



RESOLUCIÓN RESPUESTA ASA-OIR No 078-2024

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA/ OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, (ASA). en el Distrito de San Salvador, del Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las catorce horas, con veintitrés minutos, del día trece de junio de dos mil veinticuatro.

Luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **ASA-OIR No 064-2024** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta Institución el día cuatro de junio de dos mil veinticuatro y admitida ese mismo día, con Referencia de Admisión **ASA-OIR No 065-2024**, por parte de: **ANDREA ALEXANDRA CASTELLANOS CASTILLO**, quien se identificó con su respectivo Documento Único de Identidad personal DUI y solicitó la siguiente información:

“Buen día, me gustaría saber si el pozo ubicado en las coordenadas 13°49’53.41’’N, 88°43’35.22’’O ubicado en un proyecto fotovoltaico en San Isidro Cabañas. ¿Actualmente el pozo está en desuso?”

Con base a las atribuciones legales de la letra d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se someten a su conocimiento.

Considerando que la solicitud cumplió con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Por lo que esta oficina procedió a solicitar dicha información al Registro Nacional de Recursos Hídricos de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), quien mediante correo electrónico del día trece de junio de dos mil veinticuatro brindo la información requerida.

Con base a las disposiciones citadas, Sobre la base de los arts. 2, 72 LAIP, 56 57, 58 de su Reglamento, 17 y 18 del Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y a los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE:**

- a) Entréguese a la señorita **ANDREA ALEXANDRA CASTELLANOS CASTILLO**, la información requerida, remitida por el Registro Nacional de Recursos Hídricos de la Autoridad Salvadoreña del Agua, por medio de correo electrónico el día trece de junio de dos mil veinticuatro.

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA**

Centro financiero gigante, Torre E, sobre 65 Avenida sur, pasaje uno, Salvador del Mundo, San Salvador; teléfono: 2521-9807;
correo electrónico: oir@asa.gob.sv, <http://www.asa.gob.sv>

NOTIFÍQUESE. -



Lcda. *Claudia María Medrano de Hernández*
Oficial de Información, ASA

“En cumplimiento con el artículo 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se hace del conocimiento del usuario que la presente resolución admite el recurso de Apelación, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Dicho recurso podrá interponerse ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) o ante la presente Oficial de Información dentro de un plazo no mayor de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución. El caso se interponga ante la oficial de información, se procederá a remitir el recurso al IAIP, quien será el encargado de resolverlo”.

Claudia Medrano

De: Andrea Padilla
Enviado el: jueves, 13 de junio de 2024 10:09
Para: Claudia Medrano
Asunto: RV: Solicitud de Información

De: Kriscia Alejandra Palma Quinteros <kriscia.palma@asa.gob.sv>
Enviado el: jueves, 13 de junio de 2024 09:16 a. m.
Para: Andrea Padilla <andrea.padilla@asa.gob.sv>
Asunto: RE: Solicitud de Información

"me gustaría saber si el pozo ubicado en las coordenadas 13°49'53.41''N, 88° 43'35.22''O ubicado en un proyecto fotovoltaico en San Isidro Cabañas. ¿Actualmente el pozo está en desuso?"

No se tiene registro de inscripción de un pozo en las coordenadas geográficas especificadas, por lo que no se puede asegurar si el pozo esta en desuso o no.

De: Andrea Padilla <andrea.padilla@asa.gob.sv>
Enviado el: martes, 11 de junio de 2024 14:55
Para: Kriscia Alejandra Palma Quinteros <kriscia.palma@asa.gob.sv>
Asunto: RV: Solicitud de Información

De: Claudia Medrano <claudia.medrano@asa.gob.sv>
Enviado el: martes, 11 de junio de 2024 02:50 p. m.
Para: Andrea Padilla <andrea.padilla@asa.gob.sv>
Asunto: RV: Solicitud de Información

Hola niña buenas tardes, esta es la solicitud de información que esta pendiente. Gracias por su colaboración.

De: Claudia Medrano
Enviado el: martes, 4 de junio de 2024 16:10
Para: Andrea Padilla <andrea.padilla@asa.gob.sv>
Asunto: Solicitud de Información

Buenas tardes, nuevamente solicitando de su colaboración para dar respuesta a ciudadano, le reenvío correo enviado vía SICOR, gracias por su colaboración, se anexa imagen de coordenadas de pozo que se solicita información

Atte.



Claudia María Medrano de Hernández
Jefe de Unidad de Acceso a la Información Pública

Teléfono: 2521-9800 | 2521-9807
Correo: claudia.medrano@asa.gob.sv
Autoridad Salvadoreña del Agua
65 Avenida Norte, Pasaje 1, Centro Financiero Gigante, Torre E, Salvador del Mundo, San Salvador, El Salvador, C.A.